

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Dirección General de Entidades  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 17 de enero de 2020

## HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que la Junta de Accionistas de la sociedad de capital riesgo Nmás1 Private Equity Fund II Families, SCR de Régimen Simplificado, inscrita con el número 174 en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo (la "**Sociedad**"), ha acordado por unanimidad con fecha 10 de enero de 2020 la disolución de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del contrato de Gestión la Sociedad. En consecuencia, se abre el periodo de liquidación de la Sociedad.

Atentamente,

**Alantra Capital Privado SGEIC, S.A.**